

## Calles y avenidas

**Su viacrucis** comenzó en diciembre de 1930 cuando el joven estudiante de derecho se opuso a expresar su adhesión a Trujillo.

Ángela Peña  
a.pena@hoy.com.do



HOY DUANY NÚÑEZ



Calle Rafael Albuquerque Zayas-Bazán, en Bella Vista.



Rafael Albuquerque Zayas Bazán en foto de sus años de lucha.



Rafael Albuquerque Mártir, poco antes de su muerte en 2004.

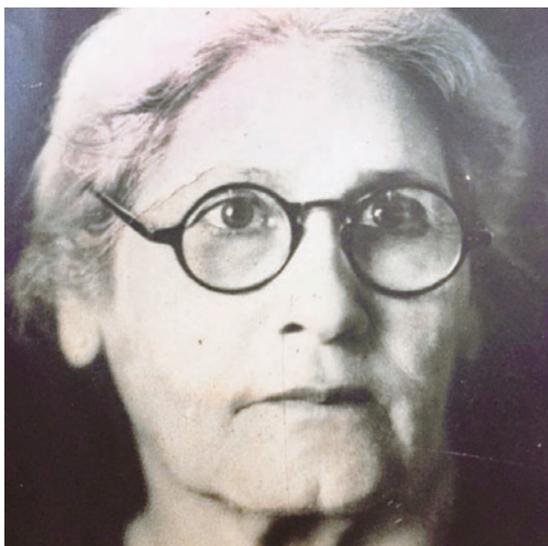
# Un intrépido opositor a la dictadura de Trujillo

**Fue mártir, héroe y víctima durante la dictadura de Trujillo, que enfrentó desde que esta se inició en 1930 hasta un año antes del ajusticiamiento del tirano**

Acertada decisión fue escoger la antigua calle “Jardines de El Embajador” para honrarlo. En poco tiempo esa vía se comercializó y ya no es solo la entrada hacia uno de los hoteles más emblemáticos de la capital sino a restaurantes muy demandados, entre otros negocios.

Tiene con su nombre tarja y rótulo visibles en la avenida Sarasota, arteria de las de mayor tránsito en Santo Domingo, por lo que no pasará inadvertido. Y quienes no sepan de su ejemplar valentía, de la trayectoria de sus luchas y sacrificios, sentirán curiosidad por conocerlas.

Rafael Albuquerque Zayas-Bazán, a quien se rinde el homenaje, fue mártir, héroe y víctima durante la dictadura de Trujillo, que enfrentó desde que esta se inició en 1930 hasta un año



Lucrecia Zayas Bazán Travieso

antes del ajusticiamiento del tirano, en 1961. Durante ese tiempo estuvo más preso que en libertad en La 40, la Torre del Homenaje, La Victoria...

Su viacrucis comenzó en diciembre de 1930 cuando, según consignó, Rafael Roviara, secretario del Tribunal de Tierras del que el joven estudiante de derecho era estenógrafo, condicionó esa posición a que expresara su adhesión a Trujillo, a lo que se opuso. La negativa le costó interminables vigilancia, persecución, cárcel.

A partir de ahí, el intrépido opositor apoyó el papel de las logias masónicas contra el régimen y buscó protección a sus miembros acosados, entre ellos, Enrique Apolinar Henríquez, Gustavo Paradás Sánchez, Rafael Faxas Canto (Pipe), Abelardo Acevedo, Manuel de Jesús Tejada Florentino, cuyas tor-

**Hizo denuncias públicas cuestionando jueces trujillista**



Rafael Albuquerque Mártir

turas presenció estando él también padeciendo igual salvajismo.

Fuera o dentro de prisión hizo denuncias públicas cuestionando jueces trujillistas, combatió en la prensa la reelección de Trujillo, se enfrentó en estrados a José Arismendi Trujillo, Petán, desafió la vigilancia policial en el hospital Padre Billini para llevar una colecta a un compañero moribundo.

Con ese temperamento rebelde y aguerrido pudo sobrevivir a la tiranía a pesar de exhibir en su sala la

dolo a 30 años de cárcel y un gravamen millonario.

Modesto, sin afán de protagonismo, escribió de los padecimientos suyos y ajenos, denunció esbirros, calieses, verdugos, jueces, exaltó opositores, pero guardó sus anotaciones. Falleció sin que su obra fuera llevada a la imprenta. Vieron la luz en 2008.

## SUS ORIGENES

Rafael nació el 6 de octubre de 1908 en San Pedro de Macorís, hijo de Rafael Albuquerque Mártir, quien murió en 1929 siendo juez del Tribunal de Tierras, y Lucrecia Zayas Bazán Travieso.

Cursó estudios elementales en su ciudad natal, y secundarios en la capital donde se trasladó la familia. En 1931 se graduó licenciado en derecho en la Universidad de Santo Domingo.

Estuvo casado con Mercedes de Castro, madre de sus hijos Rafael Francisco, Emma Mercedes, consagrada a la vida religiosa, y Lucrecia Antonia.

“Don Chichí”, como le llamaban, murió el 15 de junio de 2004.

## LA CALLE.

La regidora Nery Martínez solicitó que se designara con el nombre de Rafael Albuquerque Zayas Bazán la calle Jardines de El Embajador, petición que fue atendida el 21 de julio de 2021. La tarja en honor del audaz desafecto anti-trujillista fue develada el 28 de octubre de ese año. ■

obligatoria placa que rezaba: “En esta casa Trujillo es el jefe”. Se la ofrecieron y la rechazó exclamando: “En esta casa mando yo”.

Se negó a inscribirse en el Partido Dominicano, otra imposición de la dictadura, y fue sometido a acción disciplinaria ante la Suprema Corte de Justicia “con la finalidad de privarlo de sus funciones de notario público en un intento de doblegarlo” privándole de su único ingreso, refiere su hijo Rafael Albuquerque, exvicepresidente de la República.

En 1952 fue acusado de ofensas a la justicia y condenado a multa y prisión que pagó y cumplió desde su celda de la Fortaleza Ozama.

Albuquerque Zayas-Bazán relató en sus memorias “Años imborrables”, que apenas tuvo tiempo para la familia.

El último apresamiento del abogado y miembro del Movimiento Revolucionario 14 de Junio fue en 1960 cuando agentes del Servicio de Inteligencia Militar, SIM, lo llevaron de nuevo a La 40 donde lo torturaron con ensañamiento condenán-